

Detienen a hombre en posesión de drogas en San Martín Texmelucan

El Ciudadano · 31 de julio de 2023

"El Pelón y/o El Pícher" también está presuntamente relacionado con diversos robos en agravio de la cadena comercial Oxxo



La **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**, detuvo a un hombre en posesión de **drogas conocidas como cocaína y cristal**, en San Martín Texmelucan.

También puedes leer: [Impartirán en CCU de la BUAP conferencia contra el consumo de drogas](#)

Elementos de la policía estatal ubicaron y aseguraron a Vicente N., alias «**El Pelón y/o El Pícher**», de 26 años, en inmediaciones de la calle **Doctor Jaime Torres Bodet**, de la colonia **Centro**, de San Martín Texmelucan.

Entre las pertenencias del ahora detenido, fueron encontrados **nueve envoltorios** que contenían posibles drogas con características de cristal y tres más, con aparente cocaína, así como un objeto tipo pistola.

«El Pelón y/o El Pícher» está presuntamente relacionado con **diversos robos** en agravio de la cadena comercial **Oxxo**. Además, cuenta con **antecedentes penales** por otras conductas delictivas.

La Secretaría de Seguridad Pública exhorta a la población a formalizar su denuncia ante la autoridad, en caso de reconocer a dicha persona como probable responsable de la comisión de otros delitos.

También puedes leer: En la Guadalupeana, detienen a presunto distribuidor de drogas

Mientras tanto, el pasado 19 de julio, la **Policía Estatal Custodio** detuvo a una mujer que **intentó ingresar posibles drogas al penal de San Miguel**. Como parte del reforzamiento de las medidas de seguridad en los centros penitenciarios del estado.

La mujer pretendía ingresar al penal con envoltorios que contenían drogas con características de **marihuana y cristal**, con un peso aproximado de **103 gramos**, que ocultaba en su **calzado**. La mujer quedó a disposición de la **autoridad ministerial** para las indagatorias correspondientes.

Foto: SSP

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano